

Informe de Auditoría

CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE  
ACTIVOS

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio comprendido entre el  
22 de abril de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de  
diciembre de 2009

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 22 de abril de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS fue constituido el 22 de abril de 2009. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas no presentan cifras comparativas.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 22 de abril de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2010 Nº 01/10/03716  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

26 de abril de 2010



**CLASE 8.ª**

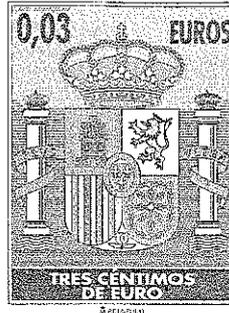


OK0781390

**CAMGE CONSUMO TDA CAM 1,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.ª



OK0781391

## ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

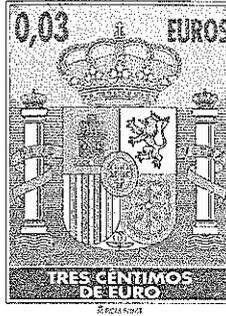


CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0781392

## BALANCE DE SITUACIÓN

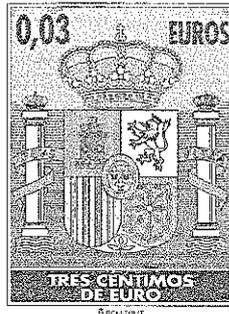


OK0781393

CLASE 8.ª

CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, F.T.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros 2009
<b>ACTIVO</b>		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>425.105</b>
<b>I. Activo financiero a largo plazo</b>	6	<b>425.105</b>
Derechos de crédito		
Préstamos consumo		419.256
Activos dudosos		6.973
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1.124)
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>		-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>410.839</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	6	<b>189.437</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		6.028
Derechos de crédito		
Préstamos consumo		178.526
Activos dudosos		2.763
Intereses y gastos devengados no vencidos		2.120
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	<b>221.402</b>
Tesorería		221.402
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>835.944</b>



OK0781394

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, F.T.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros 2009
<b>PASIVO</b>		
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>636.293</b>
I. Provisiones a largo plazo		-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	636.293
Obligaciones y otros valores negociables		
Series no subordinadas		295.113
Series subordinadas		203.400
Deudas con entidades de crédito		
Préstamo subordinado		107.900
Crédito línea de liquidez		29.880
III. Pasivo por impuesto diferido		-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>199.651</b>
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Provisiones a corto plazo		-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	185.149
Obligaciones y otros valores negociables		
Series no subordinadas		180.838
Intereses y gastos devengados no vencidos		3.867
Deudas con entidades de crédito		
Intereses y gastos devengados no vencidos		444
VII. Ajustes por periodificaciones		14.502
Comisiones		
Comisión sociedad gestora		22
Comisión agente financiero/pagos		4
Comisión variable-resultados realizados		14.470
Otros		6
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>-</b>
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-
IX. Cobertura de flujos de efectivo		-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-
XI. Gastos de constitución en transición		-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>835.944</b>

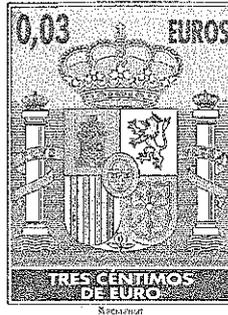


CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0781395

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OK0781396

**CLASE 8.ª**

CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Miles de euros
Nota	2009
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>44.963</b>
Derechos de crédito	43.255
Otros activos financieros	1.708
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(17.417)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	(15.453)
Deudas con entidades de crédito	(1.964)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>27.546</b>
<b>3. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	<b>-</b>
<b>4. Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>-</b>
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>-</b>
<b>6. Otros gastos de explotación</b>	<b>(26.422)</b>
Servicios exteriores	
Servicios de profesionales independientes	(372)
Otros gastos de gestión corriente	
Comisión de sociedad gestora	(77)
Comisión administrador	(100)
Comisión del agente financiero/pagos	(14)
Comisión variable – resultados realizados	(25.822)
Otros gastos	(37)
<b>7. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>(1.124)</b>
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	(1.124)
<b>8. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	<b>-</b>
<b>9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>	<b>-</b>
<b>10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>
<b>11. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0781397

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK0781398

CLASE 8.<sup>a</sup>

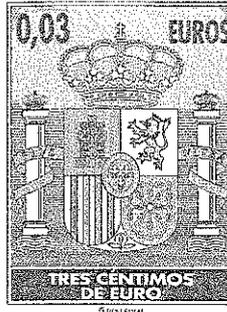
CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Miles de euros
Nota	2009
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>30.187</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>28.917</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	40.684
Intereses pagados por valores de titulización	(11.586)
Intereses cobrados de inversiones financieras	1.339
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1.520)
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(11.435)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(72)
Comisiones pagadas al agente financiero	(10)
Comisiones variables pagadas	(11.353)
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>12.705</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	18.378
Otros	(5.673)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>191.215</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>830.000</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	830.000
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>(830.000)</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	(830.000)
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>53.906</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	204.555
Pagos por amortización de valores de titulización	(150.649)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>137.309</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	148.305
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(10.525)
Otros deudores y acreedores	(471)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>221.402</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	221.402

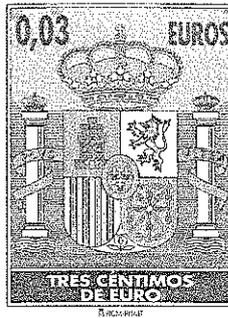


CLASE 8.ª



OK0781399

## ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OK0781400

CLASE 8.ª

CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Nota	<u>Miles de euros</u> 2009
<b>INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
		<hr/>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		<hr/> <hr/> -
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
		<hr/>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		<hr/> <hr/> -
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
		<hr/>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		<hr/> <hr/> -
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		<hr/> <hr/> <hr/> -

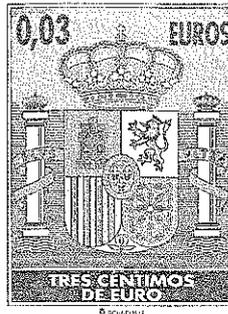


CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0781401

MEMORIA



OK0781402

**CLASE 8.ª**

CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2009

## **1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD**

### **a) Constitución y objeto social**

CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante Escritura Pública el 22 de abril de 2009, agrupando inicialmente un importe total de Bonos de Titulización de 830.000 miles de euros (Nota 8), siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 27 de abril de 2009.

Con fecha 22 de abril de 2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el préstamo para gastos iniciales y el préstamo subordinado en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El activo de CAMGE CONSUMO TDA CAM 1 está integrado por Derechos de Crédito derivados de préstamos al consumo para financiar operaciones de compra de mercancías, bienes y servicios, que tienen como deudores a personas físicas residentes en España.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito de Préstamos que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



**CLASE 8.ª**



OK0781403

**b) Duración del Fondo**

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 11%, el Fondo se extinguiría en julio de 2013.

**c) Recursos disponibles del Fondo**

Los Recursos Disponibles del Fondo en cada Fecha de Pago serán iguales a la suma de:

- Cualquier cantidad que en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo, a excepción del primer periodo de cálculo que comenzará en la Fecha de Constitución y finalizará en el mes de mayo de 2009.
- Las cantidades que compongan en cada momento en Fondo de Reserva.
- Rendimientos del saldo de la Cuenta de Cobros y de la Cuenta de Reinversión.
- En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubieran percibido el Fondo correspondientes a los Derechos de Crédito agrupados en el mismo.
- Adicionalmente, estará disponible, en su caso y cuando corresponda, el importe de la liquidación de los activos del Fondo.

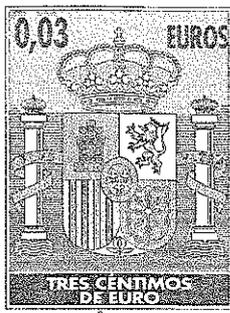
**d) Insolvencia del Fondo**

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prolación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo e impuestos que correspondan abonar al Fondo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

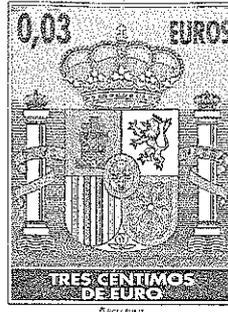


OK0781404

2. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición sexta (6) del presente Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que: a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de los Derechos de Crédito Fallidos sea superior al 21% del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito; y b) los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de estos intereses de la Serie C se postergará, pasando a ocupar la posición séptima (7) del presente Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que: a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de los Derechos de Crédito Fallidos sea superior al 18% del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito; y b) los Bonos de la Serie A y B no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
5. Amortización de los Bonos de las Series A, B y C conforme a las reglas de amortización establecidas.
6. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (3) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
7. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (4) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
8. Dotación del Nivel Requerido del Fondo de Reserva.
9. Remuneración fija del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva.
10. Intereses del Préstamo Subordinado.
11. Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva.
12. Intereses del Préstamo para Fondo de Reserva de Liquidez.
13. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
14. Remuneración variable del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva.



**CLASE 8.ª**



OK0781405

### Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

### **e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a una cuarta parte de 0,018% del Saldo Nominal Pendiente de cobro de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Excepcionalmente, en la primera Fecha de Pago, la remuneración de la Sociedad Gestora estará compuesta por una comisión fija de 13.625 euros más un 0,018% sobre el Saldo Nominal Pendiente de cobro de los Derechos de Crédito en la Fecha de Constitución del Fondo. En cualquier caso, la comisión de gestión a pagar a la Sociedad Gestora no podrá ser inferior a 12.500 euros trimestrales, importe que será actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2010) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que los sustituya.

### **f) Administrador de los Derechos de Crédito**

Caja de Ahorros del Mediterráneo (en adelante CAM) percibe como contraprestación por la administración y gestión de los préstamos una comisión de administración fija igual a 100.000 euros. Dicha comisión se abonará por la Sociedad Gestora al Administrador en la Fecha de Desembolso con cargo al Préstamo Subordinado.



**CLASE 8.ª**



OK0781406

**g) Agente financiero del Fondo**

El Instituto de Crédito Oficial como agente financiero percibe en cada Fecha de Pago una comisión igual 5.115 euros trimestrales. En la primera Fecha de Pago, la comisión a abonar al Agente Financiero se calculará a prorrata por el número de días transcurridos desde la Fecha de Desembolso.

**h) Contraparte de los Préstamos Subordinados**

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de CAMGE FINANCIERA, E.F.C., S.A un préstamo subordinado para Fondo de Reserva, un préstamo subordinado para Fondo de Reserva de Liquidez y un préstamo subordinado para gastos iniciales.

**i) Normativa legal**

CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La ley 44/2002 de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reformas del Sistema Financiero
- (vi) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.ª



OK0781407

**j) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**a) Imagen fiel**

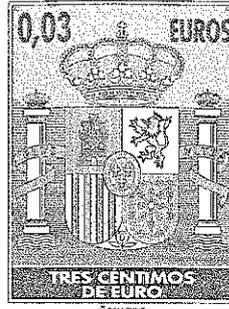
Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

**b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



OK0781408

### CLASE 8.ª

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

#### c) Comparación de la información

Por ser este el primer ejercicio de actividad del Fondo, no se incluye en el balance de situación, la cuenta de Pérdidas, estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos, los saldos del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

#### d) Agrupación de partidas

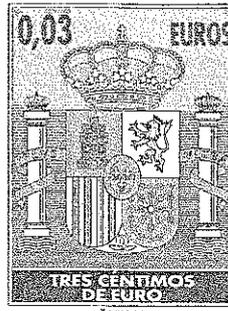
En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

#### e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



**CLASE 8.ª**



OK0781409

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento.**

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**c) Corriente y no corriente**

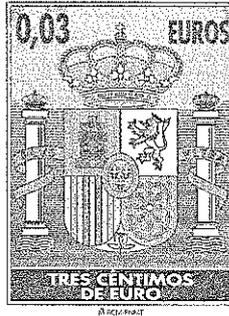
Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

**d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

**e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



OK0781410

### CLASE 8.<sup>a</sup>

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

#### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

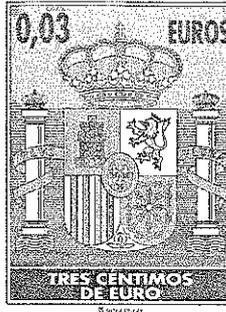
#### **f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

#### **g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



OK0781411

### CLASE 8.<sup>a</sup>

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

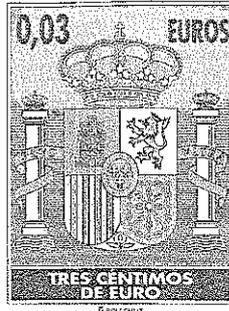
#### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.ª**



OK0781412

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### **h) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### **i) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.ª



OK0781413

**j) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Derecho de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.ª



OK0781414

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

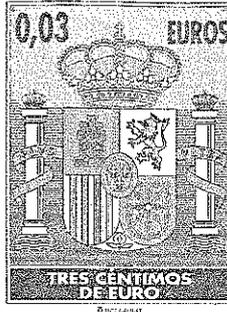
Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:



CLASE 8.ª



OK0781415

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

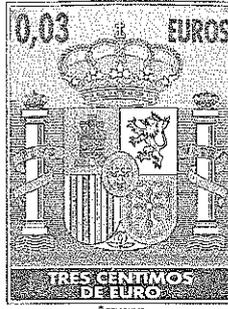
- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100



CLASE 8.ª



OK0781416

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación, si procede, de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

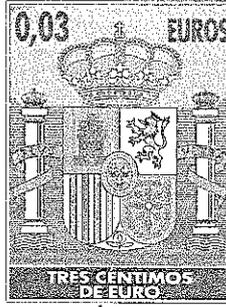
La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los Préstamos al Consumo impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideren fallidos, fecha en la que se retroceden los intereses pagados hasta entonces. El capital de los Préstamos al Consumo considerados fallidos se mantiene en el balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.



**CLASE 8.ª**



OK0781417

Los Préstamos al Consumo fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participado tiene un retraso en el que el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España.

#### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### **5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.



CLASE 8.ª



OK0781418

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, Línea de liquidez, subordinado etc..).

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

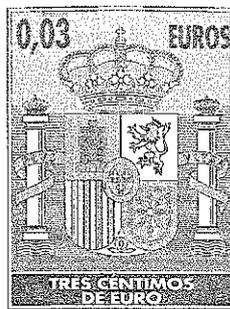
Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.



OK0781419

**CLASE 8.ª**

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	Miles de euros
Derechos de crédito	608.514
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	221.402
Deudores y otras cuentas a cobrar	6.028
<b>Total Riesgo</b>	<b>835.944</b>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	6.028	6.028
Derechos de crédito			
Préstamos consumo	419.256	178.526	597.782
Activos dudosos	6.973	2.763	9.736
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.124)	-	(1.124)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	2.120	2.120
	<b>425.105</b>	<b>189.437</b>	<b>614.542</b>



CLASE 8.ª



OK0781420

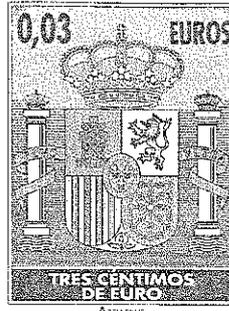
## 6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito tienen las siguientes características:

1. Que los Préstamos existen, son válidos y ejecutables de acuerdo con la legislación aplicable, habiéndose observado en su otorgamiento todas las disposiciones legales aplicables.
2. Que el Cedente es titular en pleno dominio de la totalidad de los Préstamos, libre de cargas y reclamaciones.
3. Que los datos relativos a los Derechos de Crédito que se incluyen como Anexo a la Escritura de Constitución reflejarán correctamente la situación de los mismos a la Fecha de Constitución, tal y como está recogida en los ficheros informáticos de los mismos, y que dichos datos son correctos, completos y no inducen a error. Cualquier otra información adicional sobre las características de la cartera de préstamos del Cedente recogida en este Folleto o comunicada a la Sociedad Gestora es correcta, conforme con la información de dichos Préstamos recogida en los ficheros informáticos o en la documentación del Cedente y no induce a error. Asimismo, cualquier información sobre los Derechos de Crédito que pudiera, de cualquier modo, afectar a la estructura financiera o legal del Fondo ha sido comunicada a la Sociedad Gestora.
4. Que todos los Préstamos devengan intereses, pudiendo ser tanto variables como fijos.
5. Que los Préstamos han sido concedidos a personas físicas residentes en España con el objeto de financiar operaciones de compra de mercancías, bienes o servicios.
6. Que los Préstamos han sido concedidos según criterios de mercado.
7. Que ha seguido fielmente los criterios vigentes en cada momento contenidos en el documento titulado "Memorándum Interno sobre Concesión de Préstamos" que se adjunta como Anexo a la Escritura de Constitución, siendo los utilizados habitualmente por el Cedente en la concesión de Préstamos, y que dichos criterios son legales.
8. Que los Préstamos han sido formalizados en pólizas intervenidas por fedatario público o contratos privados.



CLASE 8.ª



OK0781421

9. Que todas las pólizas intervenidas por fedatario público y contratos privados que se refieren a los Préstamos están debidamente depositadas en el domicilio del Cedente a disposición de la Sociedad Gestora. Todos los Préstamos están claramente identificados, tanto en soporte informático como por sus pólizas intervenidas por fedatario público y contratos privados y son objeto de análisis y seguimiento por parte del Cedente.
10. Que las pólizas intervenidas por fedatario público o contratos privados que documentan los Préstamos no contienen cláusulas que impidan su cesión o en las que se exija alguna autorización o comunicación para llevar a cabo la cesión del Préstamo.
11. Que todos los Deudores por los Préstamos son personas físicas residentes en España.
12. Que todos los Préstamos han sido y están siendo administrados por CAM desde el momento de su concesión o de la subrogación a favor de CAMGE de acuerdo con los procedimientos de administración habitualmente utilizados para los préstamos de la cartera global de CAMGE.
13. Que no existen litigios de ningún tipo en relación con los Préstamos que puedan perjudicar la validez de los mismos o que puedan dar lugar a la aplicación del artículo 1.535 del Código Civil.
14. Que ninguno de los Préstamos tendrá, en la Fecha de Constitución, pagos pendientes por un plazo superior a 30 días.
15. Que, en la Fecha de Constitución, el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Préstamos con pagos pendientes de hasta 30 días no supera el 5% del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito.
16. Que el Cedente no tiene conocimiento de que los Deudores sean titulares de ningún derecho de crédito frente al Cedente por el que tenga derecho a ejercitar la compensación de tal forma que pudieran verse afectados negativamente los derechos atribuidos al Fondo por la cesión de los Préstamos.
17. Que no le consta que alguno de los Deudores pueda oponer al Cedente excepción alguna al pago de cualquier cantidad referida a los Préstamos.
18. Que el Cedente no ha recibido, en la Fecha de Constitución, ninguna notificación de amortización anticipada de los Préstamos.
19. Que ningún Préstamo ha vencido antes de la fecha de cesión al Fondo, ni su vencimiento final coincide con ésta.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0781422

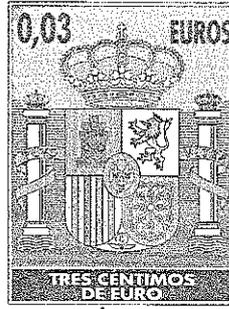
20. Que no le consta que alguna persona tenga un derecho preferente sobre el Fondo, en cuanto titular de los Préstamos, salvo los derechos preferentes legales.
21. Que la última fecha de amortización regular de los Préstamos cedidos en la Fecha de Constitución es el 27 de mayo de 2020.
22. Que la información sobre los Préstamos contenida en el Folleto es exacta y se ajusta fielmente a la realidad.
23. Que todos los Préstamos están denominados en euros, y son pagaderos exclusivamente en euros y no contemplan cláusulas que permitan el diferimiento en el pago periódico ni de intereses ni de principal, sin perjuicio de la existencia de Préstamos que se encuentran en un periodo inicial de carencia de principal.
24. Que las obligaciones de pago de todos los Préstamos se satisfacen mediante domiciliación en una cuenta bancaria siendo la periodicidad de las cuotas de amortización mensual, trimestral, semestral, anual o a vencimiento, y de las cuotas de intereses mensual, trimestral, semestral o anual.
25. Que en la Fecha de Constitución del Fondo, cada uno de los Préstamos ha tenido al menos el vencimiento de una (1) cuota que no estuviera impagada, estando dispuesto, en todos ellos, la totalidad del capital.
26. Que los Préstamos no son operaciones de arrendamiento financiero.
27. Que en la Fecha de Constitución del Fondo, el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Préstamos concedidos a empleados del Cedente o del Administrador no supera el 0,15% del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito.
28. Que el canal de originación de los Préstamos es la red de oficinas, internet y banca telefónica.

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	
Derechos de crédito				
Préstamos consumo	-	830.000	(232.218)	597.782
Activos dudosos	-	9.736	-	9.736
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(1.124)	-	(1.124)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	43.255	(41.135)	2.120
	-	881.867	(273.353)	608.514



CLASE 8.ª



OK0781423

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 0%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 8,30%, con un tipo máximo de 10% y mínimo de 1%.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 43.255 miles de euros, de los que 2.120 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 1.124 miles de euros, habiéndose registrado en la cuenta "Deterioro neto de derechos de crédito"

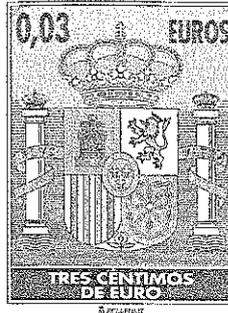
Al 31 de diciembre de 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 se corresponde con el efectivo depositado en Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago (Fondo de Reserva). Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no devengarán intereses a favor del Fondo.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Tesorería	<u>221.402</u>
	<u>221.402</u>



OK0781424

**CLASE 8.ª**

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por la Entidad Emisora en concepto de Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	295.113	180.838	475.951
Series subordinadas	203.400	-	203.400
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	3.867	3.867
	<u>498.513</u>	<u>184.705</u>	<u>683.218</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	107.900	-	107.900
Crédito línea de liquidez	29.880	-	29.880
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	444	444
	<u>137.780</u>	<u>444</u>	<u>138.224</u>

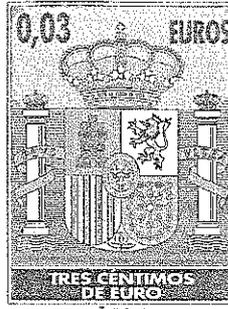
### 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de tres series de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

Importe nominal	830.000.000 euros.
Número de Bonos	8.300: 6.266 Bonos Serie A. 1.979 Bonos Serie B. 955 Bonos Serie C.
Importe nominal unitario	100.000 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0781425

Interés fijo	Bonos Serie A:	2,75%
	Bonos Serie B:	3,25%
	Bonos Serie C:	3,75%
Forma de pago		Trimestral.
Fechas de pago de intereses		23 de enero, abril, julio y octubre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses		27 de abril de 2009.
Fecha del primer pago de intereses		23 de julio de 2009.
Amortización Bonos Clase A		<p>La amortización de los Bonos de la Serie A, B y C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada en cada Fecha de Pago, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la respectiva Serie mediante reducción de su valor nominal.</p> <p>La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A tendrá lugar en la primera Fecha de Pago del Fondo.</p> <p>La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.</p> <p>La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A y B en su totalidad.</p>
Vencimiento		Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (23 de julio de 2023).

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).



CLASE 8.ª



OK0781426

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	626.600	203.400
Amortización	(150.649)	-
Saldo final	<u>475.951</u>	<u>203.400</u>

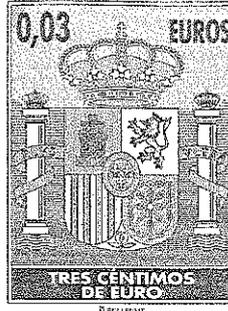
El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 15.453 miles de euros, de los que 3.867 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.



CLASE 8.ª



OK0781427

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

### PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
CAMGE FINANCIERA, E.F.C., S.A.	<u>10.525</u>
Saldo inicial	<u>10.525</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	Completamente amortizado.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	<ol style="list-style-type: none"><li>1) 525.000 euros al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la Constitución del Fondo y a la Emisión de los Bonos, que se ingresará en la Cuenta de Tesorería;</li><li>2) 10.000.000 de euros para cubrir el desfase existente en la Primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses hasta dicha Fecha de Pago del Fondo y el cobro de los intereses de los Derechos de Crédito anteriores a la primera Fecha de Pago, que se ingresará en la Cuenta de Reinversión.</li></ol>
Amortización:	En cada Fecha de Pago, será un importe igual al 50% de la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos del Orden de Prelación de Pagos.

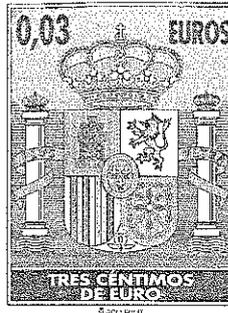
### PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
CAMGE FINANCIERA, E.F.C., S.A.	<u>107.900</u>
Saldo inicial	<u>107.900</u>



CLASE 8.ª



OK0781428

Saldo al 31 de diciembre de 2009

107.900 miles de euros.

Tipo de interés anual:

Fija: Euribor 3 meses más un margen del 1%.

Variable: diferencia positiva en cada fecha de pago entre los recursos disponibles y los pago que deba realizar al fondo de conformidad con los órdenes (i) al (xiii) del orden de prelación de pagos.

Finalidad:

Dotación inicial del Fondo de Reserva.

Amortización:

En cada Fecha de Pago, por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Requerido del Fondo de Reserva con sujeción al Orden de Prolación de Pagos.

### PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA DE LIQUIDEZ

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
CAMGE FINANCIERA, E.F.C., S.A.	<u>29.880</u>
Saldo inicial	<u><u>29.880</u></u>

Saldo al 31 de diciembre de 2009

29.880 miles de euros.

Tipo de interés anual:

Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.

Finalidad:

Dotación del Fondo de Reserva de Liquidez.

Amortización:

Tendrá lugar única y exclusivamente en la fecha de liquidación del Fondo.



CLASE 8.ª



OK0781429

El movimiento producido en los préstamos durante el ejercicio 2009, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Préstamo subordinado	Préstamo subordinado Fondo de Reserva	Préstamo subordinado Fondo de Reserva de Liquidez
Saldo inicial	-	-	-
Adiciones	10.525	107.900	29.880
Amortizaciones	(10.525)	-	-
Saldo final	-	107.900	29.880

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los préstamos subordinados por importe total de 1.964 miles de euros, de los que 444 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.

## 9. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



**CLASE 8.ª**



OK0781430

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## **10. OTRA INFORMACIÓN**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

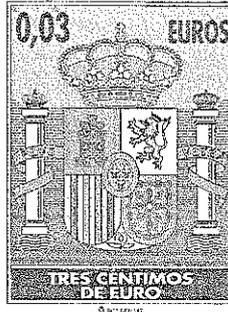
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 4 miles de euros, que son abonados por la Sociedad Gestora del Fondo, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

## **11. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>

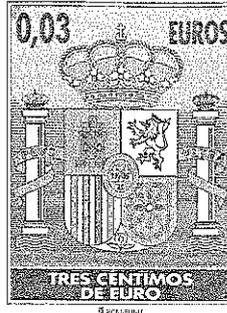


OK0781431

## INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



OK0781432

CAMGE CONSUMO TDA CAM 1,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2009

CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, FTA, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 22 de Abril de 2009, comenzando el devengo de los derechos de sus activos y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (27 de Abril de 2009). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 8.300 Bonos en tres Series. La Serie A está constituida por 6.266 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, igual a aplicar al nominal un tipo fijo del 2,750%. La Serie B está constituida por 1.079 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, igual a aplicar al nominal un tipo fijo del 3,250%. La serie C está constituida por 955 bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, igual a aplicar al nominal un tipo fijo del 3,750%.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió tres préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado para cubrir el desfase y los gastos iniciales: por importe de 10.525.000 euros, destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito, y el pago de comisiones y gastos correspondientes al inicio de la actividad del fondo.
- Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva: por importe de 107.900.000 Euros, destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva.
- Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva de Liquidez: por un importe de 29.880.000 euros, destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva, destinado a la dotación del Fondo de Reserva de Liquidez.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por las Entidades Emisoras en concepto de Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el Fondo de Reserva inicial, y (ii) el 26% del saldo nominal pendiente de la emisión de bonos.



**CLASE 8.ª**



OK0781433

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 53.950.000 Euros.

Así mismo, se dotó al Fondo de un Fondo de Reserva de liquidez, como mecanismo de garantía, y para proteger al Fondo en caso de que no le fuesen ingresadas, en tiempo y forma, las cantidades que hubiesen sido percibidas por CAMGE en concepto de los Préstamos y que correspondan al Fondo.

El Fondo liquida con la Entidad Emisora con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 23 de Enero, 23 de Abril, 23 de Julio y 23 de Octubre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 23 de Julio de 2009.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de los Derechos de Crédito del 11%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 23/07/2013, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2009.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK0781434

CLASE 8.<sup>a</sup>

## CAMGE CONSUMO TDA CAM I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

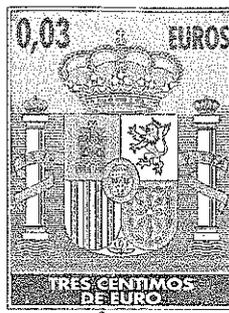
INFORMACION SOBRE EL FONDO  
a 31 de diciembre de 2009

## I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	604.207.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	607.067.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	222.933.000
4. Vida residual (meses):	48
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,70%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,63%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,00%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	8,30%
11. Nivel de Impagado [2]:	1,53%

## II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) SERIE A	475.951.000	76.000
b) SERIE B	107.900.000	100.000
c) SERIE C	95.500.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) SERIE A		76,00%
b) SERIE B		100,00%
c) SERIE C		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		3.867.000,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):		
a) SERIE A		2,750%
b) SERIE B		3,250%
c) SERIE C		3,750%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) SERIE A	150.649.000	8.062.000
b) SERIE B	0	1.744.000
c) SERIE C	0	1.781.000



OK0781435

CLASE 8.ª

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	137.859.000
3. Saldo de la cuenta de Cobros:	83.174.000

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado para Gastos Iniciales y Desfase:	0
2. Préstamo subordinado para Fondo de Reserva:	107.900.000
3. Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva de Liquidez	29.880.000

**V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2009	108.000
---------------------------	---------

**VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN****1. BONOS:**

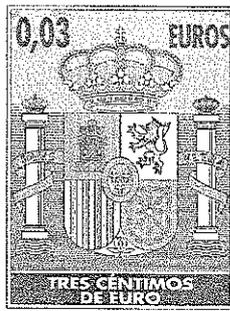
Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
SERIE A	ES0305145007	MDY	Aaa	Aaa
SERIE B	ES0305145015	MDY	A2	A2
SERIE C	ES0305145023	MDY	Ba2	Ba2

**2. OTROS:**

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES / ADMINISTRADORES	CAMGE FINANCIERA E.F.C., S.A.	MDY	--	--
AGENTE DE PAGOS	Instituto de Crédito Oficial (ICO)	MDY	Aaa / P1	Aaa / P-1
CUENTA TESORERÍA DE	---	MDY	Instituto de Crédito Oficial (ICO)	Instituto de Crédito Oficial (ICO)
		MDY	Aaa / P1	Aaa / P-1
CUENTA REINVERSIÓN DE	---	MDY	Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)	Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)
		MDY	A3 / P2	A2 / P-1
CUENTA COBROS DE	---	MDY	Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)	Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)
		MDY	A3 / P2	A2 / P-1
OTROS	---	---	---	---



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0781436

#### VII. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado, se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

1. Los Tipos de Interés Nominal anual aplicables a los Bonos de las Series A, B y C variables trimestralmente, mencionados en el apartado II.
2. Tipo de interés medio ponderado de una cartera de Participaciones y Certificados, extraída de la cartera auditada: 8,3%
3. Morosidad superior a noventa (90) días de la cartera de Participaciones y Certificados: 5% anual, con recuperación del 85% a los nueve meses;
4. Tasas de amortización anticipada: 8%, 11% y 14%.
5. Tasas de fallidos: 0,75%

*[1] Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.*

*(2) Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias con morosidad superior a 90 días en la Fecha de Cobro, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias.*



CLASE 8.ª

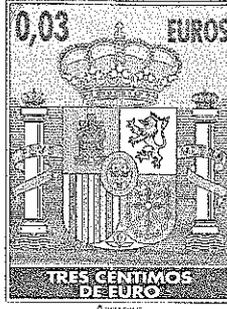


OK0781437

ANEXO I



CLASE 8.ª



OK0781438

S.05.1

Denominación del Fondo: **CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, FTA**  
 Denominación del Compartimento: **0**  
 Denominación de la Gestora: **Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.**  
 Estados agregados: **31/12/2009**  
 Período: **31/12/2009**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

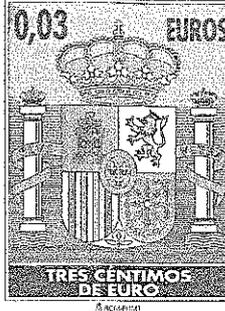
Tipología de activos titulizados	Situación Actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación Inicial 22/04/2009	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0004	0030	0060	0093	0120	0150
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0031	0081	0091	0121	0151
Préstamos Hipotecarios	0003	0032	0092	0092	0122	0152
Cédulas Hipotecarias	0004	0033	0093	0093	0123	0153
Préstamos a Promotores	0005	0034	0094	0094	0124	0154
Préstamos a PYMES	0007	0036	0096	0096	0126	0156
Préstamos a Empresas	0003	0037	0097	0097	0127	0157
Préstamos Corporativos	0009	0039	0099	0099	0129	0159
Cédulas territoriales	0010	0038	0098	0098	0128	0158
Bonos de Tesorería	0011	0040	0070	0100	0130	0180
Deuda Subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0181
Créditos AAPP	0013	0042	0072	0102	0132	0182
Préstamos al Consumo	0014	0045	0073	0103	0133	0183
Préstamos Automoción	0016	0046	0074	0104	0134	0184
Arrendamiento Financiero	0017	0045	0075	0105	0135	0185
Cuentas a Cobrar	0015	0047	0076	0106	0136	0186
Derechos de Crédito Futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0187
Bonos de Titulación	0020	0048	0078	0108	0138	0188
Otros	0021	0049	0079	0109	0139	0189
<b>Total</b>		<b>93.731</b>		<b>607.067.000</b>		<b>113.536</b>
						<b>830.000.000</b>
						<b>530.000.000</b>

Cuadro de texto libre

(1) Entendido como importe pendiente el importe principal pendiente retribuido.



CLASE 8.ª



OK0781439

S.05.1

Denominación del Fondo: **CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, FTA**  
 Denominación del Compartimento: **0**  
 Denominación de la Gestora: **Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**  
 Estados agregados:  
 Período: **31/12/2009**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

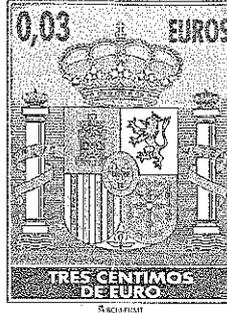
**CUADRO B**

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009	01/01/2008 - 31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -149.749.000	0210	0	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -73.184.000	0211	0	0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -222.933.000	0212	0	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213	0	0
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	<b>0204 607.067.000</b>	<b>0214</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	<b>0205 0,12</b>	<b>0215</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.  
 (2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



OK0781440

S.05.1

Denominación del Fondo: CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, FTA  
 Denominación del Compartimiento: 0  
 Denominación de la Gestora: Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.  
 Estados agregados:  
 Período: 31/12/2009

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Principal		Intereses ordinarios		Importe Impagado		Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	0760	0761	0760	0761	0760	0761	0760	0761	0760	0761	0760	0761
	6.863	1.262	935.000	370.000	0726	0727	239.000	0760	1.174.000	0760	0761	45.214.000	0760	46.388.000
De 1 a 2 meses							112.000	0761	482.000	0761	0761	8.460.000	0761	8.942.000
De 2 a 3 meses							102.000	0762	426.000	0762	0762	4.499.000	0762	4.925.000
De 3 a 6 meses							204.000	0763	816.000	0763	0763	4.873.000	0763	5.689.000
De 6 a 12 meses							224.000	0764	842.000	0764	0764	3.182.000	0764	4.024.000
De 12 a 18 meses							0	0765	0	0765	0	0	0	0
De 18 meses a 2 años							0	0766	0	0766	0	0	0	0
De 2 a 3 años							0	0767	0	0767	0	0	0	0
Más de 3 años							0	0768	0	0768	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>10.544</b>	<b>1.262</b>	<b>2.859.000</b>	<b>0726</b>	<b>881.000</b>	<b>0729</b>	<b>881.000</b>	<b>0729</b>	<b>3.740.000</b>	<b>0729</b>	<b>0729</b>	<b>65.223.000</b>	<b>0729</b>	<b>65.968.000</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el mes, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos		Principal		Intereses ordinarios		Importe Impagado		Total		Principal pendiente no vencido		Valor Garantía (3)		% Deudarf. Tasación	
	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	0770	0771	0770	0771	0770	0771	0770	0771	0770	0771	0770	0771	0770	0771
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 1 a 2 meses																
De 2 a 3 meses																
De 3 a 6 meses																
De 6 a 12 meses																
De 12 a 18 meses																
De 18 meses a 2 años																
De 2 a 3 años																
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(2) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el mes, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoras, etc) al valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.ª



OK0781441

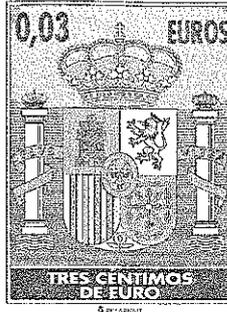
Denominación del Fondo: CAMGE CONSUMO TIDA CAM 1, FTA  
 Denominación del Compartimento: 0  
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados: 31/12/2009  
 Periodo: 31/12/2009

CUADRO D

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación cierre anual anterior			Situación cierre anual anterior		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)
Participaciones Hipotecarias	0,853	0,656	0,804	0,922	0,441	0,859	0,664	0,832	0,664	0,312	0,832	0,638
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,851	0,650	0,803	0,923	0,441	0,859	0,664	0,832	0,664	0,312	0,832	0,638
Préstamos Hipotecarios	0,852	0,650	0,803	0,924	0,442	0,859	0,664	0,832	0,664	0,312	0,832	0,638
Cédulas Hipotecarias	0,853	0,651	0,807	0,925	0,443	0,861	0,665	0,833	0,665	0,313	0,833	0,639
Préstamos a PYMES	0,854	0,652	0,808	0,926	0,444	0,862	0,666	0,834	0,666	0,314	0,834	0,640
Préstamos a Empresas	0,855	0,653	0,809	0,927	0,445	0,863	0,667	0,835	0,667	0,315	0,835	0,641
Préstamos Corporativos	0,856	0,654	0,810	0,928	0,446	0,864	0,668	0,836	0,668	0,316	0,836	0,642
Bonos de Tesorería	0,857	0,655	0,811	0,929	0,447	0,865	0,669	0,837	0,669	0,317	0,837	0,643
Deuda Subordinada	0,858	0,656	0,812	0,930	0,448	0,866	0,670	0,838	0,670	0,318	0,838	0,644
Créditos AAPP	0,859	0,657	0,813	0,931	0,449	0,867	0,671	0,839	0,671	0,319	0,839	0,645
Préstamos al Consumo	0,860	0,658	0,814	0,932	0,450	0,868	0,672	0,840	0,672	0,320	0,840	0,646
Arrendamiento Financiero	0,861	0,659	0,815	0,933	0,451	0,869	0,673	0,841	0,673	0,321	0,841	0,647
Cuentas a Cobrar	0,862	0,660	0,816	0,934	0,452	0,870	0,674	0,842	0,674	0,322	0,842	0,648
Derechos de Crédito Futuros	0,863	0,661	0,817	0,935	0,453	0,871	0,675	0,843	0,675	0,323	0,843	0,649
Bonos de Titulización	0,864	0,662	0,818	0,936	0,454	0,872	0,676	0,844	0,676	0,324	0,844	0,650
Ciros	0,865	0,663	0,819	0,937	0,455	0,873	0,677	0,845	0,677	0,325	0,845	0,651
	0,866	0,664	0,820	0,938	0,456	0,874	0,678	0,846	0,678	0,326	0,846	0,652
	0,867	0,665	0,821	0,939	0,457	0,875	0,679	0,847	0,679	0,327	0,847	0,653
	0,868	0,666	0,822	0,940	0,458	0,876	0,680	0,848	0,680	0,328	0,848	0,654
	0,869	0,667	0,823	0,941	0,459	0,877	0,681	0,849	0,681	0,329	0,849	0,655
	0,870	0,668	0,824	0,942	0,460	0,878	0,682	0,850	0,682	0,330	0,850	0,656
	0,871	0,669	0,825	0,943	0,461	0,879	0,683	0,851	0,683	0,331	0,851	0,657
	0,872	0,670	0,826	0,944	0,462	0,880	0,684	0,852	0,684	0,332	0,852	0,658
	0,873	0,671	0,827	0,945	0,463	0,881	0,685	0,853	0,685	0,333	0,853	0,659
	0,874	0,672	0,828	0,946	0,464	0,882	0,686	0,854	0,686	0,334	0,854	0,660
	0,875	0,673	0,829	0,947	0,465	0,883	0,687	0,855	0,687	0,335	0,855	0,661
	0,876	0,674	0,830	0,948	0,466	0,884	0,688	0,856	0,688	0,336	0,856	0,662
	0,877	0,675	0,831	0,949	0,467	0,885	0,689	0,857	0,689	0,337	0,857	0,663
	0,878	0,676	0,832	0,950	0,468	0,886	0,690	0,858	0,690	0,338	0,858	0,664
	0,879	0,677	0,833	0,951	0,469	0,887	0,691	0,859	0,691	0,339	0,859	0,665
	0,880	0,678	0,834	0,952	0,470	0,888	0,692	0,860	0,692	0,340	0,860	0,666
	0,881	0,679	0,835	0,953	0,471	0,889	0,693	0,861	0,693	0,341	0,861	0,667
	0,882	0,680	0,836	0,954	0,472	0,890	0,694	0,862	0,694	0,342	0,862	0,668
	0,883	0,681	0,837	0,955	0,473	0,891	0,695	0,863	0,695	0,343	0,863	0,669
	0,884	0,682	0,838	0,956	0,474	0,892	0,696	0,864	0,696	0,344	0,864	0,670
	0,885	0,683	0,839	0,957	0,475	0,893	0,697	0,865	0,697	0,345	0,865	0,671
	0,886	0,684	0,840	0,958	0,476	0,894	0,698	0,866	0,698	0,346	0,866	0,672
	0,887	0,685	0,841	0,959	0,477	0,895	0,699	0,867	0,699	0,347	0,867	0,673
	0,888	0,686	0,842	0,960	0,478	0,896	0,700	0,868	0,700	0,348	0,868	0,674
	0,889	0,687	0,843	0,961	0,479	0,897	0,701	0,869	0,701	0,349	0,869	0,675
	0,890	0,688	0,844	0,962	0,480	0,898	0,702	0,870	0,702	0,350	0,870	0,676
	0,891	0,689	0,845	0,963	0,481	0,899	0,703	0,871	0,703	0,351	0,871	0,677
	0,892	0,690	0,846	0,964	0,482	0,900	0,704	0,872	0,704	0,352	0,872	0,678
	0,893	0,691	0,847	0,965	0,483	0,901	0,705	0,873	0,705	0,353	0,873	0,679
	0,894	0,692	0,848	0,966	0,484	0,902	0,706	0,874	0,706	0,354	0,874	0,680
	0,895	0,693	0,849	0,967	0,485	0,903	0,707	0,875	0,707	0,355	0,875	0,681
	0,896	0,694	0,850	0,968	0,486	0,904	0,708	0,876	0,708	0,356	0,876	0,682
	0,897	0,695	0,851	0,969	0,487	0,905	0,709	0,877	0,709	0,357	0,877	0,683
	0,898	0,696	0,852	0,970	0,488	0,906	0,710	0,878	0,710	0,358	0,878	0,684
	0,899	0,697	0,853	0,971	0,489	0,907	0,711	0,879	0,711	0,359	0,879	0,685
	0,900	0,698	0,854	0,972	0,490	0,908	0,712	0,880	0,712	0,360	0,880	0,686
	0,901	0,699	0,855	0,973	0,491	0,909	0,713	0,881	0,713	0,361	0,881	0,687
	0,902	0,700	0,856	0,974	0,492	0,910	0,714	0,882	0,714	0,362	0,882	0,688
	0,903	0,701	0,857	0,975	0,493	0,911	0,715	0,883	0,715	0,363	0,883	0,689
	0,904	0,702	0,858	0,976	0,494	0,912	0,716	0,884	0,716	0,364	0,884	0,690
	0,905	0,703	0,859	0,977	0,495	0,913	0,717	0,885	0,717	0,365	0,885	0,691
	0,906	0,704	0,860	0,978	0,496	0,914	0,718	0,886	0,718	0,366	0,886	0,692
	0,907	0,705	0,861	0,979	0,497	0,915	0,719	0,887	0,719	0,367	0,887	0,693
	0,908	0,706	0,862	0,980	0,498	0,916	0,720	0,888	0,720	0,368	0,888	0,694
	0,909	0,707	0,863	0,981	0,499	0,917	0,721	0,889	0,721	0,369	0,889	0,695
	0,910	0,708	0,864	0,982	0,500	0,918	0,722	0,890	0,722	0,370	0,890	0,696
	0,911	0,709	0,865	0,983	0,501	0,919	0,723	0,891	0,723	0,371	0,891	0,697
	0,912	0,710	0,866	0,984	0,502	0,920	0,724	0,892	0,724	0,372	0,892	0,698
	0,913	0,711	0,867	0,985	0,503	0,921	0,725	0,893	0,725	0,373	0,893	0,699
	0,914	0,712	0,868	0,986	0,504	0,922	0,726	0,894	0,726	0,374	0,894	0,700
	0,915	0,713	0,869	0,987	0,505	0,923	0,727	0,895	0,727	0,375	0,895	0,701
	0,916	0,714	0,870	0,988	0,506	0,924	0,728	0,896	0,728	0,376	0,896	0,702
	0,917	0,715	0,871	0,989	0,507	0,925	0,729	0,897	0,729	0,377	0,897	0,703
	0,918	0,716	0,872	0,990	0,508	0,926	0,730	0,898	0,730	0,378	0,898	0,704
	0,919	0,717	0,873	0,991	0,509	0,927	0,731	0,899	0,731	0,379	0,899	0,705
	0,920	0,718	0,874	0,992	0,510	0,928	0,732	0,900	0,732	0,380	0,900	0,706
	0,921	0,719	0,875	0,993	0,511	0,929	0,733	0,901	0,733	0,381	0,901	0,707
	0,922	0,720	0,876	0,994	0,512	0,930	0,734	0,902	0,734	0,382	0,902	0,708
	0,923	0,721	0,877	0,995	0,513	0,931	0,735	0,903	0,735	0,383	0,903	0,709
	0,924	0,722	0,878	0,996	0,514	0,932	0,736	0,904	0,736	0,384	0,904	0,710
	0,925	0,723	0,879	0,997	0,515	0,933	0,737	0,905	0,737	0,385	0,905	0,711
	0,926	0,724	0,880	0,998	0,516	0,934	0,738	0,906	0,738	0,386	0,906	0,712
	0,927	0,725	0,881	0,999	0,517	0,935	0,739	0,907	0,739	0,387	0,907	0,713
	0,928	0,726	0,882	1,000	0,518	0,936	0,740	0,908	0,740	0,388	0,908	0,714
	0,929	0,727	0,883	1,001	0,519	0,937	0,741	0,909	0,741	0,389	0,909	0,715
	0,930	0,728	0,884	1,002	0,520	0,938	0,742	0,				



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0781442

S. 05.1	
Denominación del Fondo: CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2009	
Periodo: 31/12/2009	

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	31/12/2009		31/12/2008		22/04/2009	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	17.502	1320	0	1340	16.396
Entre 1 y 2 años	1301	17.237	1321	0	1341	18.841
Entre 2 y 3 años	1302	17.284	1322	0	1342	18.845
Entre 3 y 5 años	1303	31.609	1323	0	1343	40.647
Entre 5 y 10 años	1304	9.627	1324	0	1344	17.905
Superior a 10 años	1305	2	1325	0	1345	2
Total	1306	83.731	1326	0	1346	113.536
Vida residual media ponderada (años)	1307	4,01	1327	0	1347	4,35

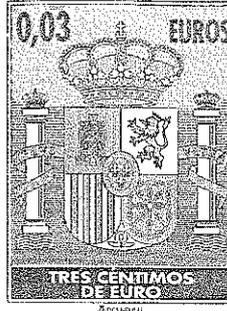
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2009	Situación inicial	22/04/2009
Antigüedad media ponderada	Años	2,59	Años	1,94

Situación cierre anual anterior	31/12/2008	Situación inicial	22/04/2009
Años	0	Años	0,834



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0781443

S.05.2

Denominación del fondo: CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, FTA  
 Denominación del compartimento: 0  
 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Denominación de la gestora:  
 Eslabos agregados:  
 Período de la declaración: 31/12/2009  
 Mercados de cotización de los valores emitidos: CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial				
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emisor	Nominal Unitario	importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	importe Pendiente	Vida Media Pasivos
SERIE A	ES0305145007	6.266	75.000	475.551.000	0,98	6.266	0	0	0	6.266	100.000	626.600.000	1,35
SERIE B	ES0305145016	1.079	100.000	107.600.000	2,82	1.079	0	0	0	1.079	100.000	1.000.000	3,48
SERIE C	ES0305145023	855	100.000	95.500.000	3,59	855	0	0	0	855	100.000	500.000	4,23
<b>Total</b>		<b>8.200</b>	<b>275.000</b>	<b>678.651.000</b>	<b>2,44</b>	<b>8.200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.200</b>	<b>3.000</b>	<b>1.126.600.000</b>	<b>3,02</b>

(1) Importes en años. En caso de ser redondeado se indicará en las notas explicativas los límites de la estimación.  
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIK) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIK se rellenará sucesivamente la columna de denominación



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0781444

S.05.2

Denominación del fondo: CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, FTA  
 Denominación del compartimento: 0  
 Denominación de la gestión: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.L.  
 Estado anexo(es): 31/12/2010  
 Período de la declaración: CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, FTA  
 Medidas de colchazo de los valores emitidos:

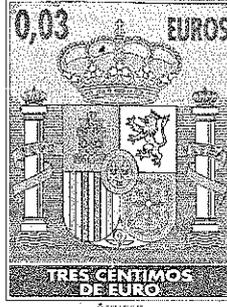
CUADRO B

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados de intereses (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendientes (7)
SERIE A	ES0305145007	NS	FIJO	0	2,75	360	360	0	475.951.000	0	0	475.951.000
SERIE B	ES0305145015	S	FIJO	0	3,25	360	360	0	107.900.000	0	0	107.900.000
SERIE C	ES0305145023	S	FIJO	0	3,75	360	360	0	55.500.000	0	0	55.500.000
							<b>3.667.000</b>	<b>0</b>	<b>679.351.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>679.351.000</b>

Total  
 de denominación.  
 (No subvalorada)  
 n el término "n".  
 o cumplimentar.  
 la fecha de pago.  
 a, fecha de pago.



CLASE 8.º



OK0781445

3.002

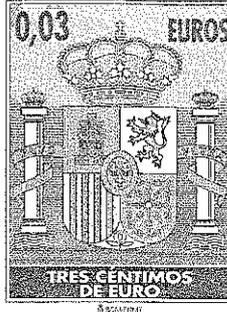
Denominación del fondo: CAMBIO CONSUMO TDA CAM 1, FTA  
 Denominación del compartimento: 0  
 Denominación de la gestión: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.  
 Estados agregados: 31/12/2018  
 Período de la declaración: CAMBIO CONSUMO TDA CAM 1, FTA  
 Medidas de colización de los valores emitidos:

Denominación Serie	Situación Actual		Situación cierre anual anterior	
	Amortización de principal	Intereses	Amortización de principal	Intereses
	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
SERIE A	0	0	0	0
SERIE B	0	0	0	0
SERIE C	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Se denominación, lación anticipada, uno cierre anual, lación del Fondo.



CLASE 8.ª



OK0781446

Denominación del fondo: CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, FTA  
 Denominación del compartimento: 0  
 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados: 31/12/2009  
 Período de la declaración: CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, FTA  
 Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

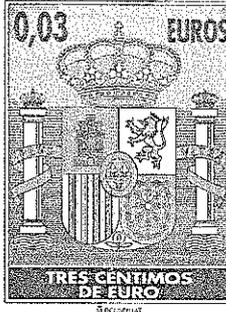
Serie	Denominación	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual anterior	Situación inicial
SERIE A	ES0305145007	22/04/2009	MDY	Aaa	N/A	Aaa
SERIE B	ES0305145015	22/04/2009	MDY	A2	N/A	A2
SERIE C	ES0305145023	22/04/2009	MDY	Ba2	N/A	Ba2

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors; FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.ª



OK0781447

Denominación del fondo:	<b>CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, FTA</b>
Denominación del compartimento:	<b>0</b>
Denominación de la gestora:	<b>Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</b>
Estados agregados:	
Período de la declaración:	<b>31/12/2009</b>
Mercados de cotización de los valores emitidos:	<b>CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, FTA</b>

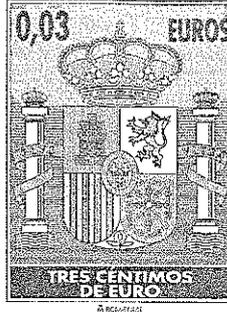
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	137.780.000	1010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	22,7	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	5,33	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	false	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	[error]	1090
8. Subordinación de series (S/N)	true	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	70,06	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	[error]	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	[error]	1180
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	1170
13. Otros	false	1180

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	A-53965659	GE FINANCIERA EFC SA
Permutas financieras de tipos de interés		1210
Permutas financieras de tipos de cambio		1220
Otras permutas financieras		1230
Contraparte de la línea de liquidez		1240
Entidad Avalista		1250
Contraparte del derivado de crédito		1260
		1270

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- 4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OK0781448

9.05.4

Denominación del Fondo: CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, FTA

Número de Registro del Fondo: 0

Denominación del compartimento: Titulización de Activos, Societas Gestora de Fondos de Titulización, S.A

Estado segregado: 31/12/2009

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO (Las cifras relativas a impuestos se consiguen en miles de euros)

Concepto (1)	Meses Impago		Días Impago		Importe Impagado acumulado		Ratio (2)		
	1	2	1	2	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	
1. Activos Menores por Impagos con antigüedad superior a 180 días	0	0	0	0	0	0	0	0	
2. Activos Menores por otras razones	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>TOTAL MOROSOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	0	0	0	0	0	0	0	0	
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o justificados como fallidos por el Creador	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>TOTAL FALLIDOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
(1) En los meses de defunción, adquisición o las resoluciones en la primera o última (moros, cualificados, deudos suspensos...), el 27 respecto a las que se establezcan al final de cada trimestre, indicando el número de rallo									
(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos en el periodo anterior y actual, indicando el número de rallo en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.									

Otros ratios relevantes	Ratio (2)	
	Periodo anterior	Ref. Folleto
	0,00	0,00

TRIGGERS (3)	M. Actual	M. Anterior	M. Actual	M. Anterior	Ultima Fecha de Pago	Referencia Folleto
Amortización acumulada: series (4)	0	0	0	0	0	0
Diferimiento/postergamiento Intereses: series (5)	0	0	0	0	0	0
SERIE B	0	0	0	0	0	0
SERIE C	0	0	0	0	0	0
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0	0	0	0	0	0
OTROS TRIGGERS (3)	0	0	0	0	0	0

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos en esta tabla no se cumplieran, el Fondo no se reembolsará.

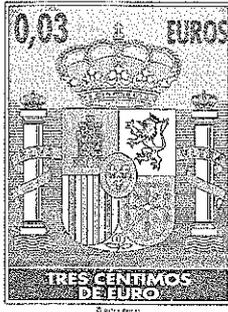
(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (precolecta/anticipación) de algunos de los series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.ª



OK0781449

S.06	Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Espacios agregados: Periodo de la declaración:	CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. N 01/01/2009 - 31/12/2009
NOTAS EXPLICATIVAS		
INFORME DE AUDITOR		
CAMPO DE TEXTO: SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR		



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0781450

## FORMULACIÓN

## MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

\_\_\_\_\_  
D. Francisco Javier Soriano Arosa  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Caja de Ahorros del Mediterráneo  
D. Juan Luis Sabater Navarro

\_\_\_\_\_  
D. Francisco Javier Saiz Alonso

\_\_\_\_\_  
D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Raquel Martínez Cabañero

\_\_\_\_\_  
Caja de Ahorros Municipal de Burgos  
D. Vicente Palacios Martínez

\_\_\_\_\_  
D. José Carlos Contreras Gómez

\_\_\_\_\_  
Aldermanbury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de CAMGE CONSUMO TDA CAM 1, FTA correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 62 hojas, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2010

\_\_\_\_\_  
D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo